## CLUB DEPORTIVO LOMAS DE POLCURA.

MEXIRETARIA



LONGAVI, 13 de Mayo 1993.

SENOR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE. DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR. PRESENTE.

Estimado Sr. Presidente:

	REPUBLICA DE CHILE PRESIDENCIA REGISTRO Y ARCHIVO	-
	nedistrio i Anchivo	1
	NR. 93/11965	
	4 1 11111 00	ı
	A. 1 1 JUN 93	ı
		1
	P.A.A. R.C.A.	-
	C.B.E. M.L.P.	
	January January	
	M.T.O EDEC	
卷	1170	
1	M.Z.C	1

El Club Deportivo " Lomas de Polcura ", presidido por Don Mario Alarcon Bravo tiene el agrado de saludarlo a nombre de la Institucióny a la vez solicitarle tenga a bién concederle una subvención especial a nuestro Club, que se encuentra ubicado en el Sector Lomas de Polcura de la Comuna de Longavi, Provincia de Linares, Séptima Región, el cuál es netamente Amateur y esta formado por campesinos.

El monto de la subvención solicitada es de \$ 300.000, (Trescientos mil pesos), dinero que se utilizará en la compra de implementos deportivos y a solventar los gastos originados por la competencia local.

Concientes de su espiritu de colaboración y esperando que nuestra petición tenga una respuesta fabo rable.

Les saludan muy Atentamente a Ud.

CLUB DEPORTIVO

MORALES LOWAS DE POLGUZAMARIO ALARCON BRAVO. PRESIDENTE.

WIRALLORES

JUAN CARLOS TESORERO REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIA

## CERTIFICADO

CESAR VIGUERA FUENTES, Secretario Municipal de Longaví, CERTIFICA que Il Club Deporturo "Lormas de Volcuna
 se encuentra inscrito en el Regis-
tro Público para Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funciona- les, de acuerdo al artículo 6º de la Ley Nº 18.893, bajo el Nº 23
de fecha 28 de Jelly de 199 de
LONGAVI, de
aided of the state
Secretario CESAR VIGUERA FUENTES Secretario Municipal



## **ARCHIVO**

Señores Club Deportivo Lomas de Polcura **Longaví** 

De mi consideración:

Con fecha 13 de junio del año en curso, he recibido su carta donde solicitan una ayuda económica para el Club Deportivo Lomas de Polcura. Al respecto deseo informar a ustedes que, luego de revisar los antecedentes enviados y considerando el elevado número de solicitudes de subvención que recibe S.E. el Presidente de la República, no se podrá otorgar el monto requerido.

No obstante lo anterior, con fecha 15 de junio se ha solicitado al Ministerio de Hacienda iniciar el trámite correspondiente para poner a disposición de dicho Club la suma de docientos cincuenta mil pesos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS Jefe de Gabinete

Santiago, 16 de junio de 1993.

 $CBE \setminus cis$